

Expediente: 130/23

Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ, FRANCISCA-TERCERO

90000000000 - IBAÑEZ, HUGO-TERCERO

90000000000 - PEREIRA, GERARDA ISIDORA-TERCERO

90000000000 - PEREIRA, CLODOMIRO DONATO-TERCERO

90000000000 - PEREIRA, YOLANDA RUDECINDA-TERCERO

20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO

20322028025 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO

20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 130/23



H3080089003

Civil CJM

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°130/23.-

Presento a despacho e informo a S.S que de las constancias de autos surge que en Audiencia de conciliación y proveído de pruebas de fecha 12/04/2024, se hizo lugar a la intervención de terceros provocada de los Sres. Pereira Yolanda Rudecinda, Pereira Clodomiro Donato, Pereira Gerarda Isidora y Hugo Ibañez y Francisca Ibañez, en calidad de herederos de Eufemia Clarisa Pereira. En fecha 11/11/2024 el Dr. Astorga Sergio Andrés presenta escrito en el que solicita se notifique en domicilio real a los Señores: Héctor Hugo Ibañez; Teresa Ibañez; René Ibañez e Isabel Ibañez no surgiendo de autos denunciados como terceros. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros, 18 de diciembre de 2024. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Monteros, 18 de diciembre de 2024.

Téngase presente lo informado por la actuario y atento a ello y en especial a la audiencia de fecha 12/04/2024, previo a librar cédulas de notificación a domicilio real a los Sres. Héctor Hugo Ibañez, Teresa Ibañez, René Ibañez e Isabel Ibañez: Aclare en que carácter solicita la notificación de aquellos.- **SMJ. FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.